



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
DE BOGOTÁ**

Carrera 10 No. 14-30 piso 5

Edificio Jaramillo Montoya

Email: j04ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C. Julio dieciocho de dos mil veintidós

Rad.No.110013403015-2015-00453-00

Por secretaría en cumplimiento de la providencia proferida con fecha 18 de noviembre de 2019 vista al fl. 118 del presente cuaderno (**terminación del proceso únicamente en contra de Carlos Sarmiento Romero**), **LÍBRESE NUEVAMENTE LOS OFICIOS (art. 11 Ley 2213/2022)**, teniendo en cuenta la comunicación de la DIAN a flk. 195 del cdno. 2 fechada del 20 de octubre de 2021, la cual da cuenta de haber terminado el proceso coactivo que seguía en contra del demandado Carlos Sarmiento Romero.

Envíese los oficios junto con la constancia de trámite, al correo electrónico del interesado carlos.samiento@porkydabas.com

Déjense las constancias respectivas, al Sistema de Gestión judicial Siglo XXI.

CÚMPLASE,

GLORIA JANNETH OSPINA GONZALEZ
JUEZ

272